



"2023 año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

ANEXO 4

ACUSE DE RECIBIDO DEL RECONOCIMIENTO BECA COMISIÓN A LAS MAESTRAS Y A LOS MAESTROS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Recibí de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, la Convocatoria que regula el proceso para otorgar el Reconocimiento Beca Comisión a las Maestras y a los Maestros en Educación Media Superior, correspondiente al **Ciclo Escolar agosto 2023 – agosto 2024**, con lo que me comprometo a:

➤ Difundir la convocatoria a los docentes frente a grupo al interior del plantel.

Comunicar a los interesados, los "Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento" vigentes, así como los siguientes formatos:

- Solicitud para el Reconocimiento Beca Comisión **(Anexo 1)**
- Exposición ante el colectivo docente del interés para participar en estudios de Posgrado para la mejora de su desarrollo profesional y de su práctica educativa **(Anexo 2)**
- Acta del Colectivo docente del plantel **(Anexo 3)**
- Acuse de recibido al Reconocimiento Beca Comisión **(Anexo 4)**
- Carta Compromiso **(Anexo 5)**

➤ Remitir en archivo electrónico al correo electrónico, mayraisabel.kirwan@dgetaycm.sems.gob.mx, el acuse de recibido.

➤ No presentar propuestas de docentes que no cuenten con la carta de liberación, en caso de que hayan sido beneficiados con Periodo Sabático o Licencia por Beca Comisión.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del responsable del plantel

Sello

Unidad Educativa

Estado

Fecha

